

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

ESTADO N° 029 Digital ENTRE: 16/04/2021 y 16/04/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120190003200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ANDRES URREGO VARGAS Y FLOR DENIS VARGAS DAVID	DESIGNA CURADOR AD LITEM	15-04-2021	
2	05543408900120180006900	EJECUTIVO	ESTHER LORENA SALAS TUBERQUIA	PEDRO ANTONIO DAVID SALAZAR	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	15-04-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana (8:A.M.) y se desfijará a las cinco de la tarde (5 PM). (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA